



CENTRO UNIVERSITARIO SAGRADA FAMILIA
Centro universitario adscrito a la Universidad de Jaén

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA
Aspectos pedagógicos de las dificultades motóricas y sensoriales

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

| | | | |
|---|-------------------|---|-----------------------|
| Módulo en el que se integra | | Mención | |
| Título de Grado del que forma parte | | Grado en EDUCACIÓN PRIMARIA | |
| Fecha de publicación del título en B.O.E. | | B.O.E. nº 44, de 21 de febrero de 2011 | |
| Créditos ECTS | Totales: 6 | Teóricos: 3,8 | Prácticos: 2,2 |
| Carácter | | Optativo | |
| Año académico | | 2024/2025 | |
| Curso / cuatrimestre | | 4º curso/ 1º cuatrimestre | |
| Horario semanal de la asignatura | | Aparece en la Web del Centro Universitario Sagrada Familia: http://magisterio.safa.edu/ | |

DATOS DEL PROFESORADO

| | | | |
|--|--------------------------|---|--------------------------|
| Profesor | | Soledad de la Blanca de la Paz | |
| Área de conocimiento | | Didáctica y Organización Escolar (Cód. 210) | |
| Teléfono: | 953.796.102 (Ext. 86473) | E-mail: | sblanca@fundacionsafa.es |
| Página Web del profesor | | https://magisterio.safa.edu/grado-en-educacion-primaria/profesorado/ | |
| Despacho | | Departamento de Pedagogía y Psicología | |
| Dirección postal | | Avda. Cristo Rey, nº 17. 23400-Úbeda (Jaén) | |
| Horario de atención al estudiante | | Aparece en la Web del Centro Universitario Sagrada Familia: http://magisterio.safa.edu/ | |

JUSTIFICACIÓN

La asignatura se integra dentro del módulo de optatividad que conduce a la obtención de la mención de Educación Especial. Pretende aportar los conocimientos necesarios para detectar y atender a los alumnos con discapacidad cognitiva o dificultades en la comunicación. Partiendo de la perspectiva aportada por la asignatura de Aspectos psicológicos de las dificultades motóricas y sensoriales en la que se analizan las características de los niños y niñas que presentan este tipo de dificultades, la materia de Aspectos pedagógicos pretende aportar la planificación de la actuación pedagógica desde un modelo inclusivo de aprendizaje de las personas con necesidades especiales derivadas de discapacidad, alteraciones en la comunicación, dificultades de aprendizaje o problemas de conducta. El modelo de educación inclusiva parte del reconocimiento de que la escuela ordinaria debe y puede proporcionar una buena educación a todos los alumnos independientemente de sus diferentes aptitudes. Asimismo se estudian los diferentes programas: programas de atención temprana; de entrenamiento cognitivo; de modificación de conducta, etc., así como recursos técnicos y tecnológicos al servicio de las necesidades educativas especiales para poder dar respuesta a todos los alumnos del grupo.

PRERREQUISITOS Y RECOMENDACIONES

No se plantean prerrequisitos para la asignatura. Sin embargo, si presentamos una serie de recomendaciones. Un especial respeto y sensibilidad hacia todos los colectivos que forman parte de las necesidades específicas de apoyo educativo, interés por conocer y concebir el proceso de enseñanza- aprendizaje desde el principio de inclusión y, por último, una motivación intrínseca por llevar a cabo una práctica educativa en una escuela que responda a la diversidad.

COMPETENCIAS

| | |
|---------------|--|
| CFB 2 | Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales. |
| CFB3 | Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones. |
| CFB4 | Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento. |
| CFB 6 | Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje. |
| CFB 12 | Abordar y resolver problemas de disciplina. |
| CFB 13 | Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzos individuales. |
| CFB 15 | Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales. |
| CFB 21 | Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar en el periodo 6-12. |
| CFB 22 | Relacionar la educación con el medio, y cooperar con las familias y la comunidad. |

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (OBJETIVOS DIDÁCTICOS)

R1. C.F.B.1: Comprender la relación existente entre las características del alumnado con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje y el proceso de aprendizaje en la etapa de 0 a 12 años.

R 2, C.F.B.2. Conocer los diferentes ámbitos de la atención a la diversidad desde una perspectiva integradora y las principales líneas de actuación en cada caso.

R3.C.F.B.3: Valorar y concretar las necesidades educativas de cada estudiante teniendo en cuenta su nivel madurativo.

R 5, C.F.B.4, C.F.B.6. Diseñar programas de intervención educativa acordes con las necesidades de cada alumno, contemplando la implicación de todos los agentes educativos

R6.C.F.B.3: Identificar factores que pueden interferir en el desarrollo óptimo del alumnado con N.E.E.

R7. C.F.B.3, C.F.B.4: Conocer elementos básicos que permitan identificar las N.E.E. del alumnado

R8.C.F.B.4: Comprender la importancia de informar sobre las dificultades del alumnado a los profesionales pertinentes, así como colaboraren su tratamiento

R 9, C.F.B.6. Conocer y saber aplicar técnicas y procedimientos psicológicos dirigidos a optimizar el proceso de aprendizaje del alumnado con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje en la etapa de 0 a 12 años.

R 10, C.F.B.6. Ser capaz de elaborar pautas de intervención adaptadas a las características específicas del alumnado con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje en la etapa de 0 a 12 años

R 11, CFB6, CFB12, CFB15. Conocer los recursos del sistema educativo para dar respuesta a las necesidades educativas en cada contexto

R 12, CFB6, CFB13. Emplear recursos diversificados que contribuyan a mejorar la experimentación y el aprendizaje del alumno con necesidades educativas

R 13, CFB13. Adquirir las técnicas de trabajo colaborativo para poder aplicarlas en situaciones ordinarias del aula

R 14, CFB15. Detectar situaciones conflictivas derivadas de situaciones de multiculturalidad y saber dar respuesta educativa

R 15, C.F.B. 21. Ser capaz de orientar a las familias para mejorar el desarrollo y el proceso de aprendizaje del alumnado con NEE.

R 16, CFB22. Aplicar los planteamientos de la escuela inclusiva a la práctica diaria para conseguir que la escuela sea una verdadera comunidad de aprendizaje

CONTENIDOS (BLOQUES TEMÁTICOS)

. La organización del programa responde a un criterio deductivo, partiendo de la dimensión teórica, conceptual, deteniéndose en aspectos básicos de la disciplina, para abordar, por último, los procesos de intervención derivados de ella. Módulos y Temáticas componen la secuencia básica y jerárquica del programa en la que la identificación de los contenidos axiales, se apoya también en la experiencia previa en el tema.

1. Las necesidades educativas especiales: Un continuum con carácter interactivo y de relatividad. Estructuras de apoyo interno y externo: Modelos de intervención
2. Necesidades educativas derivadas de dificultades de aprendizaje.
3. Necesidades educativas especiales derivadas de discapacidades físicas y sensoriales.

4. Intervención didáctico-pedagógica con alumnos ciegos.
5. Intervención didáctico-pedagógica con alumnos sordos.
6. Intervención didáctico-pedagógica con alumnos con parálisis cerebral. Intervención didáctico-pedagógica con alumnos parapléjicos

Los contenidos y competencias de esta asignatura integran en su seno los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

- ODS 4. Educación de calidad.
- ODS 5. Igualdad de género.
- ODS 10. Reducción de las desigualdades.

| PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS | | | | | | | |
|---|------------------------|-------------------|------------------|---------------------|------------------|----------|---------------|
| SEMANAS | TEMA | Teórico-prácticas | Trabajo en grupo | Tutorías colectivas | Trabajo autónomo | Exámenes | Observaciones |
| 1 ^a | 1 | 2 | 1 | 0 | 4 | | |
| 2 ^a | 1 | 2 | 1 | 0 | 6 | | |
| 3 ^a | 1 | 2 | 1 | 0 | 5 | | |
| 4 ^a | 2 | 2 | 1 | 2 | 10 | | |
| 5 ^a | 2 | 2 | 1 | 0 | 10 | | |
| 6 ^a | 2 | 2 | 1 | 0 | 5 | | |
| 7 ^a | 3 | 2 | 1 | 1 | 5 | | |
| 8 ^a | 3 | 2 | 1 | 0 | 5 | | |
| 9 ^a | 4 | 2 | 1 | 0 | 15 | | |
| 10 ^a | 4 | 2 | 1 | 0 | 5 | | |
| 11 ^a | 5 | 2 | 1 | 0 | 5 | | |
| 12 ^a | 5 | 2 | 1 | 0 | 5 | | |
| 13 ^a | 6 | 2 | 1 | 0 | 5 | | |
| 14 ^a | 6 | 2 | 1 | 0 | 5 | | |
| 15 ^a | Dudas de la asignatura | 2 | 1 | 2 | 10 | | |
| Período de exámenes | | | | | | | |
| Período de exámenes | | | | | | | |
| Período de exámenes | | | | | | | |
| TOTALES | | 30 | 15 | 5 | 100 | | |

Nota: El cronograma, al ser una planificación “a priori” se podrá modificar sin disminución del número de horas, en función del grupo y del desarrollo de la asignatura.

METODOLOGÍA

La metodología que se utilice en el aula responderá a las siguientes metodologías docentes:
Las sesiones en gran grupo responderán a las siguientes metodologías:

M2 Clases expositivas en gran grupo: Exposición de teoría y ejemplos generales
M3 Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias

M4 Clases expositivas en gran grupo: Conferencias

M5 Clases expositivas en gran grupo: Otros- Debates

La metodología de la asignatura para las sesiones en gran grupo se iniciará con actividades introductorias que sirvan para iniciar el tema (visionado de audiovisuales, detección de ideas previas, recogida de propuestas del alumnado para el desarrollo del tema, etc.). La asignatura también se apoyará en la elaboración individual o grupal de guiones de trabajo de los diferentes temas. En las sesiones de gran grupo se llevará a cabo la exposición de la teoría con ejemplos y situaciones prácticas, así como se potenciará las discusiones y debates en gran grupo a partir del material elaborado de forma individual o grupal. Se pretende la construcción del conocimiento teórico y práctico a través de la discusión del material elaborado, las dificultades encontradas, las dudas existentes y las propuestas de los diferentes grupos. Por otra parte, se realizarán conferencias impartidas por profesionales de la educación u otras personas, ligadas directa o indirectamente con las necesidades específicas de apoyo educativo. Tras la misma se abrirá un coloquio para que los/as ponentes compartan su perspectiva y experiencia con el alumnado universitario.

Para las sesiones en pequeño grupo:

M6 Clases en pequeño grupo: Actividades prácticas

M11 Clases en pequeño grupo: Resolución de ejercicios/casos prácticos

M12 Clases en pequeño grupo: Presentaciones/exposiciones

M13 Clases en pequeño grupo: Otros- Trabajos de investigación a través del aprendizaje cooperativo

M20: Prácticas externas: estudio de casos en un escenario real. Otros- Aprendizaje servicio.

La metodología de la asignatura para las sesiones en pequeño grupo se basará en el estudio de casos y ejercicios prácticos para su elaboración individual y/o en grupo, análisis y posterior puesta en común, fomentando el contraste, el debate y la reflexión grupal.

Se constituirán grupos cooperativos para la elaboración de trabajos de investigación sobre programas para la intervención con alumnado NEAE desde modelos inclusivos. Posteriormente cada grupo realizará la exposición de los contenidos teóricos del trabajo de investigación y actividades prácticas relacionadas con el colectivo trabajado.

También se llevará a cabo la metodología de aprendizaje servicio. Éste combina el currículo académico con el servicio comunitario. Se trata de llevar a cabo prácticas con niños y niñas de la educación primaria e infantil que presenten necesidades educativas específicas a través de un modelo inclusivo de acuerdo con los centros educativos. Para ello, se llevarán a la práctica actividades diseñadas desde la perspectiva del DUA para los grupos de Infantil y Primaria para los que se han programado. La asistencia a las prácticas es obligatoria.

Para las tutorías colectivas se utilizarán:

M14 Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos

M18 Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales

En las tutorías colectivas se aclararán dudas y se realizará la supervisión de tareas en grupo

o individuales.

| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | | | |
|-------------------------------|-------------|-------------------------------|---------------------------------------|-----------------------------------|
| Actividad | ECTS | Horas presenciales | Horas trabajo autónomo | Competencias (Códigos) |

| | | | | |
|--|-----|----|-----|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • M2 Clases expositivas en gran grupo: Exposición de teoría y ejemplos generales • M3 Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias • M4 Clases expositivas en gran grupo: Conferencias • M5 Clases expositivas en gran grupo: Otros- Debates | 3,8 | 30 | 65 | CFB 2, CFB 6, CFB 12, CFB 15, CFB 21, CFB 22 |
| <p>M6 Clases en pequeño grupo: Actividades prácticas</p> <p>M11 Clases en pequeño grupo: Resolución de ejercicios/casos prácticos</p> <p>M12 Clases en pequeño grupo: Presentaciones/exposiciones</p> <p>M13 Clases en pequeño grupo: Otros- Trabajos de investigación a través del aprendizaje cooperativo</p> <p>M20: Prácticas externas: estudio de casos en un escenario real.</p> <p>Otros- Aprendizaje servicio.</p> | 1,8 | 15 | 30 | CFB 2, CFB 6, CFB 13, CFB 15, CFB 22 |
| <p>M14 Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos</p> <p>M18 Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales</p> | 0,4 | 5 | 5 | CFB 2, CFB 6, CFB 13, CFB 15, CFB 21, CFB 22 |
| TOTALES | 6 | 50 | 100 | |

| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
|--|---------------------------------------|---|
| Escenario multimodal o mixto. Grupos con número de estudiantes por encima del aforo limitado en el aula. | | |
| Actividades Formativas | Formato (presencial/ <i>online</i>)* | Metodología Docente Descripción |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ M2 Clases expositivas en gran grupo: Exposición de teoría y ejemplos generales ▪ M3 Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias ▪ M4 Clases expositivas en gran grupo: Conferencias ▪ M5 Clases expositivas en | Presencial hasta el 50% | <p>Para las sesiones en <i>gran grupo</i>: <u>M2 Clases expositivas en gran grupo</u>: Exposición de teoría y ejemplos generales presenciales y/o a través de videoconferencias asíncronas y síncronas; y/o grabaciones con presentaciones utilizando diferentes aplicaciones y metodología de clases invertida</p> |

| | | |
|--|--|---|
| <p>gran grupo: Otros- Debates,</p> | | <p><u>M3 Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias</u> presenciales y/o a través de videoconferencias asincrónicas y síncronas; y/o grabaciones con presentaciones utilizando diferentes aplicaciones y metodología de clases invertidas</p> <p><u>M4 Clases expositivas en gran grupo: Conferencias,</u> conferencias con expertos invitados presenciales o a través de videoconferencias, conferencias youtube, documentales, testimonios, entrevistas, experiencias educativas en youtube</p> <p>M5 Clases expositivas en gran grupo: Otros- Debates, exposiciones del alumnado: presenciales u on-line a través de videoconferencias y/o grabaciones</p> |
| <p>M6 Clases en pequeño grupo: Actividades prácticas</p> <p>M11 Clases en pequeño grupo: Resolución de ejercicios/casos prácticos</p> <p>M12 Clases en pequeño grupo: Presentaciones/exposiciones</p> <p>M13 Clases en pequeño grupo: Otros- Trabajos de investigación a través del aprendizaje cooperativo</p> <p>M20: Prácticas externas: estudio de casos en un escenario real. Otros- Aprendizaje servicio</p> | <p>Presencial hasta el 50% con rotación periódica de los alumnos</p> | <p>Para las sesiones en pequeño grupo:</p> <p><u>M6 Clases en pequeño grupo: Actividades prácticas rotatorias</u> presenciales o a través de videoconferencias, tareas en grupo con resolución de dudas y orientaciones a través de correo electrónico y plataforma institucional.</p> <p><u>M11 Clases en pequeño grupo: Resolución de ejercicios/casos prácticos</u> Actividades prácticas rotatorias presenciales o a través de videoconferencias, grabaciones con la resolución de los casos, tareas en grupo con resolución de dudas y orientaciones a través de correo electrónico y plataforma institucional.</p> <p><u>M12 Clases en pequeño grupo: presentaciones/exposiciones</u> Actividades prácticas rotatorias presenciales o a través de videoconferencias, grabaciones del grupo a disposición del grupo clase en la plataforma institucional.</p> <p><u>M13 Clases en pequeño grupo: Otros- Trabajos de investigación a través del aprendizaje cooperativo</u> Actividades prácticas rotatorias presenciales o a través de videoconferencias, grabaciones del grupo a disposición del grupo clase en la plataforma institucional.</p> <p><u>M20: Prácticas externas: estudio</u></p> |

| | | |
|--|---------------------------|---|
| | | de casos en un escenario real. <u>Otros- Aprendizaje servicio.</u> Actividades de servicio a la comunidad hasta el 50% presenciales según asociación o institución con la que se colabora y otras actividades a través de videoconferencias y encuentro virtuales. |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ M14 Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos ▪ M18 Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales ▪ | Presencial+ <i>Online</i> | <p>Para las tutorías colectivas se utilizarán:</p> <p><u>M14 Tutorías colectivas/individuales.</u> Presenciales; Supervisión de trabajos dirigidos u otras orientaciones demandadas por el alumnado o a través de videoconferencia o correo electrónico</p> <p><u>M18 Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales.</u> Presenciales o a través de videoconferencia o correo electrónico.</p> |

| ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
|--|---------------------------------------|--|
| Escenario multimodal o mixto. Grupos con número de estudiantes por debajo del aforo limitado en el aula. | | |
| Actividades Formativas | Formato (presencial/ <i>online</i>)* | Metodología Docente Descripción |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ M2 Clases expositivas en gran grupo: Exposición de teoría y ejemplos generales ▪ M3 Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias ▪ M4 Clases expositivas en gran grupo: Conferencias ▪ M5 Clases expositivas en | Presencial al 100% | <p>Para las sesiones en <i>gran grupo</i>: <u>M2 Clases expositivas en gran grupo:</u> Exposición de teoría y ejemplos generales presenciales y/o a través de la metodología de clases invertida</p> <p><u>M3 Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias</u> presenciales y/o a través de la me-</p> |

| | | |
|--|---|--|
| <p>gran grupo: Otros- Debates,</p> | | <p>metodología de clases invertidas <u>M4 Clases expositivas en gran grupo: Conferencias</u>, conferencias con expertos invitados presenciales o a través proyecciones de conferencias youtube, documentales, testimonios, entrevistas, experiencias educativas en youtube M5 Clases expositivas en gran grupo: Otros- Debates, exposiciones del alumnado: presenciales.</p> |
| <p>M6 Clases en pequeño grupo: Actividades prácticas M11 Clases en pequeño grupo: Resolución de ejercicios/casos prácticos M12 Clases en pequeño grupo: Presentaciones/exposiciones M13 Clases en pequeño grupo: Otros- Trabajos de investigación a través del aprendizaje cooperativo M20: Prácticas externas: estudio de casos en un escenario real. Otros- Aprendizaje servicio</p> | <p>Presencial al 100% con rotación periódica de los alumnos</p> | <p>Para las sesiones en pequeño grupo: <u>M6 Clases en pequeño grupo: Actividades prácticas</u> rotatorias presenciales. M11 <u>Clases en pequeño grupo: Resolución de ejercicios/casos prácticos</u> Actividades prácticas rotatorias presenciales <u>M12 Clases en pequeño grupo: presentaciones/exposiciones</u> Actividades prácticas rotatorias presenciales o proyección de grabaciones del grupo M13 <u>Clases en pequeño grupo: Otros- Trabajos de investigación a través del aprendizaje cooperativo</u> Actividades prácticas rotatorias presenciales. <u>M20: Prácticas externas: estudio de casos en un escenario real. Otros- Aprendizaje servicio.</u> Actividades de aprendizaje servicio a la comunidad a acordar con la asociación o institución con la que se colabora.</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ M14 Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos ▪ M18 Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales ▪ | <p>Presencial+Online</p> | <p>Para las tutorías colectivas se utilizarán: M14 <u>Tutorías colectivas/individuales</u>. Presenciales; Supervisión de trabajos dirigidos u otras orientaciones demandadas por el alumnado o a través de videoconferencia o correo electrónico M18 <u>Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales</u>. Presenciales o a través de videoconferencia o correo electrónico.</p> |

| ACTIVIDADES FORMATIVAS Escenario no presencial | | |
|--|--|---|
| Actividades Formativas | Formato (presencial/ <i>online</i>)* | Metodología Docente Descripción |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ M2 Clases expositivas en gran grupo: Exposición de teoría y ejemplos generales ▪ M3 Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias ▪ M4 Clases expositivas en gran grupo: Conferencias ▪ M5 Clases expositivas en gran grupo: Otros- Debates, | <p>On line al 100%</p> | <p>Para las sesiones en <i>gran grupo</i>: <u>M2 Clases expositivas en gran grupo</u>: Exposición de teoría y ejemplos generales a través de videoconferencias asíncronas y síncronas; y/o grabaciones con presentaciones utilizando diferentes aplicaciones y metodología de clases invertida <u>M3 Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias</u> a través de videoconferencias asíncronas y síncronas; y/o grabaciones con presentaciones utilizando diferentes aplicaciones y metodología de clases invertidas <u>M4 Clases expositivas en gran grupo: Conferencias</u>, conferencias con expertos a través de videoconferencias, conferencias youtube, documentales, testimonios, entrevistas, experiencias educativas en youtube, clases invertidas M5 Clases expositivas en gran grupo: Otros- Debates, exposiciones del alumnado: on-line a través de videoconferencias y/o grabaciones</p> |

| | | |
|--|------------------------|---|
| <p>M6 Clases en pequeño grupo: Actividades prácticas</p> <p>M11 Clases en pequeño grupo: Resolución de ejercicios/casos prácticos</p> <p>M12 Clases en pequeño grupo: Presentaciones/exposiciones</p> <p>M13 Clases en pequeño grupo: Otros- Trabajos de investigación a través del aprendizaje cooperativo</p> <p>M20: Prácticas externas: estudio de casos en un escenario real. Otros- Aprendizaje servicio</p> | <p>On line al 100%</p> | <p>Para las sesiones en pequeño grupo:</p> <p><u>M6 Clases en pequeño grupo: Actividades prácticas</u> rotatorias a través de videoconferencias, tareas en grupo con resolución de dudas y orientaciones a través de correo electrónico y plataforma institucional.</p> <p><u>M11 Clases en pequeño grupo: Resolución de ejercicios/casos prácticos</u> Actividades prácticas rotatorias a través de videoconferencias, grabaciones con la resolución de los casos, tareas en grupo con resolución de dudas y orientaciones a través de correo electrónico y plataforma institucional.</p> <p><u>M12 Clases en pequeño grupo: presentaciones/exposiciones</u> Actividades prácticas rotatorias a través de videoconferencias, grabaciones del grupo a disposición del grupo clase en la plataforma institucional.</p> <p><u>M13 Clases en pequeño grupo: Otros- Trabajos de investigación a través del aprendizaje cooperativo</u> Actividades prácticas rotatorias a través de videoconferencias, grabaciones del grupo a disposición del grupo clase en la plataforma institucional.</p> <p><u>M20: Prácticas externas: estudio de casos en un escenario real. Otros- Aprendizaje servicio.</u> Actividades de servicio a la comunidad a través de videoconferencias y encuentro virtuales.</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ M14 Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos ▪ M18 Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales ▪ | <p>On line al 100%</p> | <p>Para las tutorías colectivas se utilizarán:</p> <p><u>M14 Tutorías colectivas/individuales.</u> Supervisión de trabajos dirigidos u otras orientaciones demandadas por el alumnado o a través de videoconferencia o correo electrónico</p> <p><u>M18 Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales.</u> a través de videoconferencia o correo electrónico.</p> |

EVALUACIÓN

| Aspecto | Criterios | Instrumentos | Peso |
|----------------------------|--|--|------|
| ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN | <ul style="list-style-type: none"> -Asistencia las actividades organiza- das -Participación de las actividades de aprendizaje servicio | <ul style="list-style-type: none"> - Registro diario de asistencia - Observación y registro de la participación en las actividades de aprendizaje servicio | 10% |
| CONCEPTOS DE LA MATERIA | <ul style="list-style-type: none"> -Dominio (compren sión y aplicación) de los contenidos -Expresión, ortogra fía y adecuación. <p>El alumno/a tiene que tener aprobado (5 como mínimo) la prueba escrita para sumar las demás partes (realización de trabajos y asistencia y participa- ción).</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Prueba Escrita | 50% |
| REALIZACIÓN DE TRABAJOS | <ul style="list-style-type: none"> - Trabajos indivi- duales y grupa- les presentados en la fecha y con adecuada expresión escrita - Exposiciones: dominio y com- prensión del contenido, ajuste al tiempo, adecuación de la expresión oral, interrela- ción apropiada de la práctica con la teoría. | <ul style="list-style-type: none"> - Trabajos individua- les o grupales a tra- vés de la plataforma institucional o el medio acordado por los docentes - Exposiciones pre- senciales u on line | 40% |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | Asimismo el alumno/a tiene que tener aprobado (5 como mínimo) la realización de trabajos para sumar la parte correspondiente a la prueba escrita (5 como mínimo) y la asistencia y participación |
|--|--|--|--|

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.

Evaluación de la convocatoria ordinaria I.

Para conseguir la suma de los distintos apartados de los que consta la evaluación continua, el alumno deberá conseguir al menos el 50 % de su valor para aplicar dichos porcentajes, en la realización de trabajos y exposiciones y en la prueba escrita, así como no tener más de 5 faltas de asistencia en la elaboración y las exposiciones de grupo o las sesiones de aprendizaje servicio o más de 6 faltas (entre elaboración y exposiciones de grupo y sesiones de aprendizaje servicio).

La nota de asistencia se asignará según el registro de faltas de asistencia, el cual se aplicará diariamente. Se considerará falta de asistencia, la ausencia del alumno en el aula al comienzo de la misma. Las faltas de asistencia solo serán justificables en los términos que establece el Reglamento de régimen académico y de evaluación de los estudiantes de la Universidad de Jaén

La asistencia a las sesiones de grupos cuando se dediquen a elaboración y exposiciones de los trabajos en grupo y a las prácticas de aprendizaje servicio son obligatorias. El alumno no podrá tener más de cinco faltas (sin justificar) en las sesiones de elaboración y exposiciones de los trabajos en grupo. Aquel alumno que supere este número de faltas tendrá que realizar el trabajo de investigación y exponerlo de forma individual. Por otro lado, En las exposiciones de grupo, todos los miembros tienen obligatoriamente que asistir a dicha exposición. El alumno que no lo haga tendrá que hacer la exposición individualmente.

Asimismo, el alumno no podrá tener más de 5 faltas (sin justificar) en las sesiones de aprendizaje servicio. El estudiante que supere este número de faltas tendrá que realizar la planificación de una tarea desde una perspectiva inclusiva para el aula donde ha realizado el aprendizaje servicio. Por otra parte, si el alumno tiene un total de 6 faltas entre la asistencia a exposiciones de trabajos en grupo y aprendizaje servicio tendrá que realizar trabajo de investigación y exponerlo de forma individual y la planificación de una tarea desde una perspectiva inclusiva para el aula donde ha realizado el aprendizaje servicio

Para **la nota del examen**: en el examen teórico-práctico se evaluarán los contenidos desarrollados en la asignatura y el desarrollo de las competencias. Se tendrá en cuenta para la evaluación la coherencia, cohesión, la adecuación y la ortografía. Restará 0,25 en la nota del examen cada error ortográfico.

Para la evaluación de los **trabajos prácticos**, estos han de ser entregados en la fecha y estruc

tura acordados. Será penalizado (con un punto sobre la puntuación de 10) aquellos que no respondan a las exigencias pedidas o se entreguen fuera de plazo. Es obligatoria la entrega de todos los trabajos solicitados tanto de carácter individual como grupal. En los trabajos se tendrá en cuenta para la evaluación la coherencia, cohesión, la adecuación y la ortografía. Restará 0,25 en la nota del examen cada error ortográfico.

La nota de la evaluación continua estará formada por: a) el 10% de asistencia y participación; b) el 40% de la realización de trabajos, exposiciones orales y participación en aprendizaje servicio y c) la nota del examen (50%).

La evaluación sumativa al finalizar la asignatura, se realizará siempre y cuando el examen se haya superado con un 50% de la nota final del mismo, es decir, cuando la nota del examen sea igual o superior a 5 (aprobado), cuando los trabajos entregados presenten una nota media igual o superior a 5 (aprobado) y el alumno no tenga más de 5 faltas de asistencia a las exposiciones de grupo o 5 faltas a las sesiones de aprendizaje servicio o más de 6 faltas (entre exposiciones de grupo y sesiones de aprendizaje servicio).

Evaluación de la convocatoria extraordinaria I y extraordinaria II

1) Para la evaluación de la convocatoria extraordinaria II (junio-julio) las calificaciones de asistencia y participación y de realización de trabajos serán las que se han obtenido en el curso en vigor; y para la convocatoria extraordinaria I (septiembre-octubre) las obtenidas en el curso inmediatamente anterior. La nota de la evaluación continua será, 10% de asistencia y participación; 40% de la realización de trabajos y exposiciones orales y 50% de la nota del examen.

2) Con la salvedad anterior, para ninguna convocatoria ordinaria o extraordinaria se "guardarán" las calificaciones de cursos previos.

3) En el caso de que el/la estudiante no tenga calificación de asistencia y/o de elaboración de trabajos y concurra a alguna de las convocatorias extraordinarias, si quiere optar a la máxima calificación deberá atenerse a las siguientes condiciones:

1. *Entregar las actividades fijadas por la profesora en la fecha propuesta.*

En el caso de alumnos suspensos en la convocatoria ordinaria I por faltas de asistencia a exposiciones de trabajos el alumno tendrá que entregar un resumen (de elaboración propia de tres páginas) de cada uno de los trabajos de investigación.

Para aquellos alumnos que faltaron a más de 5 sesiones sin justificar de aprendizaje servicio, pueden recuperar las sesiones a las que no fueron a lo largo del 2º cuatrimestre o bien presentar un proyecto de una actividad práctica sobre escuela inclusiva en consenso con la profesora en esta convocatoria.

Además de esto, también tendrá que realizar la prueba escrita.

Procedimiento de evaluación por prueba única.

Para garantizar el cumplimiento del Reglamento de régimen académico y de evaluación del alumno de la Universidad de Jaén, aprobado en Consejo de Gobierno nº 33, de 21/11/2013 y modificado en Consejo de Gobierno nº 43, de 1 de julio de 2014, al margen del sistema de evaluación descrito, los alumnos podrán acogerse al procedimiento de prueba única, siendo esta una evaluación efectuada mediante un examen realizado dentro del calendario previsto para las pruebas finales.

Para acogerse a este procedimiento de evaluación, el alumnado deberá solicitar al profesor de la asignatura el cambio de procedimiento de evaluación, que deberá estar justificado por enfermedad prolongada o accidente del alumno/a, incorporación o desempeño de un puesto de trabajo en un horario incompatible con las enseñanzas de Grado o Máster, nacimiento de un hijo/a o atenciones hospitalarias familiares, tal y como se establece en el artículo 13 "Procedimientos de evaluación" del citado Reglamento de régimen académico y de evaluación.

Se programarán tutorías por la tarde para facilitar la preparación de la asignatura y resolver dudas a los alumnos que se evalúen por este procedimiento.

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Centro Universitario Sagrada Familia, adscrita a la Universidad de Jaén, Avda. Cristo Rey, 17, 23400 Úbeda (Jaén)

Delegado de Protección de Datos: lopd@safa.edu

Finalidad: Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de videollamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contratar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

Legitimación: cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

Destinatarios: prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

Plazos de conservación: los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

Derechos: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Arnaiz Sánchez, P. (2012). Escuelas eficaces e inclusivas: cómo favorecer su desarrollo. Education Siglo XXI, vol. 30, nº1, pp.25-44. Consejería de Educación (2010). Guía para la atención educativa de los alumnos y alumnas con Síndrome de Down.
- Consejería de Educación (2010). Guía para la atención educativa de los alumnos y alumnas Trastornos del espectro autista.
- Consejería de Educación (2010). Manual de atención a alumno con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas
- Echeita, G. (2006). Educación para la inclusión o educación sin exclusiones. Madrid: Ediciones NARCEA.
- Gento, S. (2003). Educación especial. Madrid: Editorial Sanz y Torres, S.L.
- Gómez, J.L. (2000). Gestión académica de alumnos con necesidades educativas especiales. Barcelona: CISPRAXIS.

- Peñafiel, F. y Fernández Gálvez, J.D. (2001). *Cómo intervenir en Logopedia Escolar*. Madrid: CCS
- Peñafiel, F., Fernández Gálvez, J.D. Domingo Segovia, J. y Navas. J.L. (2006). *La intervención en Educación Especial*. Madrid: CCS.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Aguilera, A. (2003). *Introducción a las dificultades de aprendizaje*. Madrid: McGraw Hill
- Barca Lozano A. (2002). *Dificultades de Aprendizaje: contenidos teóricos y actividades prácticas*. Barcelona: Ed Universal
- Gasset, D. I. (2015). La autodeterminación en el currículo de la acción tutorial para alumnos con discapacidad intelectual. *Propuestas didácticas para la escuela inclusiva. Tendencias Pedagógicas, (7), 247-257.*
- Herrera E. Ferrándiz C. Sáinz, M y Hernández D. (2010). *Déficit de atención e hiperactividad*. Madrid: Síntesis.
- Lloret, M. S. (2009). *Buenas prácticas de escuela inclusiva*. Barcelona: Graó.
- López Melero, M. (2011). Barreras que impiden la escuela inclusiva y algunas estrategias para construir una escuela sin exclusiones. *Innovación Educativa, n.º 21, 37-54*
- Pernia, S. R., y Rueda, P. O. (2016). Los centros de educación especial como centros de recursos en el marco de una escuela inclusiva. reseña para un debate. Profesorado. *Revista de Currículum y Formación del Profesorado, nº 20(1), 17.*
- Ripoll J.C. y Yoldi M. (2009). Alumnos distraídos inquietos e impulsivos (TD-H) Estrategias para atender su tratamiento en educación primaria. Madrid: CEPE.
- Sánchez, P. A., y Lavela, J. M. G. (2015). La educación intercultural en una escuela inclusiva. Vías para reorientar el camino. In *Comunidades interculturales y democráticas: un trabajo colaborativo para una sociedad inclusiva* (pp. 53-62). Narcea.

LEGISLACIÓN

- ADIDE <http://www.adideandalucia.es/>
- Boletín Oficial del Estado <http://wwwBOE.es>
- Circular de 10 de septiembre de 2012 de la Dirección General de participación y Equidad por la que se establecen criterios y orientaciones para el registro y actualización de datos en el censo del alumnado con NEAE en el sistema de información de sénéca de Andalucía.
- Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

PRIMARIA

- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso

de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

INFANTIL

- REAL DECRETO 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil (BOE 02-02-2022).
- DECRETO 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 15-05-2023)
- ORDEN de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre ciclos y con Educación Primaria (BOJA 02-06-2023).

REVISTAS

- Aula de Encuentro
- Revista de Educación inclusiva
- Educar(NOS), nº 102 *Capaces todos* <https://amigosmilani.es/?q=node/2076>

DIRECCIONES DE INTERNET RECOMENDADAS

- Asociación Española de Superdotación y Altas Capacidades: [http:// aesac.org/](http://aesac.org/)
- Asociación Nuevo Horizonte: <http://autismo.com>
- Asociación Norteamericana de Autismo: <http://www.autism-society.org/>
- Síndrome de Asperger: <http://home.vicnet.net.au/-asperger/>
- Asociación de Síndrome de down. [http:// www.sindromedown.net/](http://www.sindromedown.net/)
- Martín, J., y Anastasio, J. (2015). Proyecto educativo bilingüe-bicultural sordo-oyente en Educación Primaria: camino hacia una escuela inclusiva en http://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/9156/JimenaMart%C3%ADn_TFG_Primaria.pdf?sequence=1

ANEXO I

| CORRELACIÓN COMPETENCIAS-OBJETIVOS PEDAGÓGICOS GENERALES (P.E.I.)* | | |
|---|--|---|
| Competencias | Objetivos Pedagógicos Generales del P.E.I. | |
| CFB2 Conocer las característi- cas de estos | 2.4 | Desarrollar la capacidad de análisis y sín- tesis |

| | | | |
|--|---|------|--|
| estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales | | 2.5 | Desarrollar la capacidad de aprender a aprender de forma individual y en equipo a través de una metodología investigadora. Es decir: seleccionar información, relacionar causas y consecuencias, reestructurar, valorar, evaluar, relativizar, objetivizar, inferir conclusiones, etc. |
| | | 3.4 | Desarrollar capacidades relativas al ámbito socio-afectivo: 3.4.1 Integración social 3.4.2 Respeto y tolerancia 3.4.3 Participación activa y crítica 3.4.4 Empatía 3.4.5 Capacidad de trabajar en equipo 3.4.6 Capacidad de motivación |
| CFB6 | Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje | 2.1 | Comprender, frente a posiciones puramente técnicas y neutrales, la importancia y trascendencia del componente afectivo, empático y personalizado en los procesos de enseñanza- aprendizaje y en el desarrollo integral del alumno como persona |
| | | 2.3 | Desarrollar la capacidad de formular y resolver problemas. |
| CFB12 | Abordar y resolver problemas de disciplina. | 2.3 | Desarrollar la capacidad de formular y resolver problemas. |
| CFB13 | Promover el aprendizaje cooperativo y el trabajo y es-fuerzo individuales. | 3.4 | Desarrollar capacidades relativas al ámbito socio-afectivo: 3.4.1 Integración social 3.4.2 Respeto y tolerancia 3.4.3 Participación activa y crítica 3.4.4 Empatía 3.4.5 Capacidad de trabajar en equipo 3.4.6 Capacidad de motivación |
| CFB15 | Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales | 3.3 | Desarrollar una actitud crítica y autocrítica. |
| | | 2.3 | Desarrollar la capacidad de formular y resolver problemas. |
| CFB 21 | Conocer y saber ejercer funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar en el periodo 6-12. | 1.3. | Comprender, frente a posiciones puramente técnicas y neutrales, la importancia y trascendencia del componente afectivo, empático y personalizado en los procesos de enseñanza- aprendizaje y en el desarrollo integral del alumno como persona. |
| | | 2.1 | Comprender mensajes expresados con diferentes códigos y en diversos contextos |
| | | 2.2 | Desarrollar la capacidad de comunicación de mensajes diversos utilizando el lenguaje o lenguajes y los recursos apropiados al tipo de mensaje y al contexto en el que se |

| | | | |
|--|--|-----|---|
| | | | produce |
| | | 2.3 | Desarrollar la capacidad de formular y resolver problemas. |
| | | 2.6 | Elaborar, aplicar y evaluar, de forma creativa, el mayor número posible de recursos didácticos de acuerdo con los principios del aprendizaje significativo y de las orientaciones metodológicas de cada área. |

(*) El **P.E.I.** es la sigla del **Proyecto Educativo Integrado de la Escuela Universitaria de Magisterio Sagrada Familia**. En él se definen las notas de identidad de la Escuela Universitaria de Magisterio Sagrada Familia de Úbeda, estableciendo el marco de referencia global y los planteamientos educativos de carácter general que definen y distinguen a este centro universitario. El documento fue publicado por la Universidad de Jaén en el año 2007 (ISBN: 978-84-8439-347-4).

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL P.E.I.

1. Competencias cognitivas (pensamiento reflexivo, pensamiento, crítico; creativo; práctico; colegiado).
2. Competencias metodológicas (estrategias de aprendizaje; manejo de distintas fuentes de información; resolución de problemas; toma de decisiones; planificación)
3. Competencias interpersonales (individuales –sentido ético-; sociales –diversidad y multiculturalidad, trabajo en equipo, tratamiento de conflictos, negociación).
4. Competencias sistémicas (didácticas) planificar el proceso de enseñanza aprendizaje; seleccionar y preparar contenidos curriculares; ofrecer informaciones y explicaciones comprensibles, bien organizadas y adaptadas a la edad; diseñar la metodología y organizar actividades; evaluar; desarrollo de calidad.